

VENTAJA COMPETITIVA

CONVOCATORIA 2016-2 FUNDACIÓN UABC A.C. Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA TE INVITAN A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE BECAS INTERNACIONALES

ALAS

OPORTUNIDADES PARA VOLAR

FUNDACIÓN
UABC
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

OBJETIVO

Dada la importancia de la educación internacional en la formación integral de los estudiantes universitarios, Fundación UABC, A.C. y la Universidad Autónoma de Baja California han creado el Programa de Becas Internacionales ALAS, Oportunidades para Volar con el objetivo de brindar apoyo financiero a estudiantes que cumplan con los requisitos de la convocatoria del Programa de Intercambio Estudiantil CCIIA UABC y acrediten la necesidad de apoyo económico para solventar los costos que exige el intercambio internacional.

REQUISITOS

1. Aplicar y cumplir con los requisitos de la XXVI Convocatoria de Intercambio Estudiantil UABC periodo 2016-2 para intercambio internacional.
2. Llenar solicitud de la beca. Formato disponible en página web www.fundacionuabc.org y www.uabc.mx/cciiia.
3. Carta de exposición de motivos. (Guía disponible en página web www.fundacionuabc.org).
4. Carta de recomendación por un profesor de tu carrera donde se expongan argumentos de la recomendación. La carta deberá ser enviada por el profesor al correo electrónico: solicitudes.fundacion@uabc.edu.mx. (Guía disponible en página web www.fundacionuabc.org).
5. Copia de identificación oficial (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla militar o identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal, municipal o del D.F.) y comprobante de domicilio (recibo de pago de impuestos y/o servicios públicos o privados) del aspirante y aval.
6. Historial académico (kárdex).
7. Enviar los documentos citados, legibles y en formato PDF al correo electrónico: solicitudes.fundacion@uabc.edu.mx.
8. Cubrir el 50% de los créditos académicos de la carrera o programa educativo al momento de solicitar intercambio; en el caso de alumnos del área de la salud el 30% de créditos cursados.
9. Promedio igual o superior a 85.

Después del cierre de convocatoria deberás cubrir los siguientes requisitos:

- a. Atender estudio de valores realizado por personal de FUABC en el día y lugar que se designe.
- b. Demostrar la necesidad de apoyo económico mediante un estudio sociocultural en una visita a tu hogar, realizada por una persona de Fundación UABC, A.C.
- c. El comité de pre-selección de Fundación UABC, A.C., hará una entrevista, para evaluar calidad y pertinencia de los argumentos y motivaciones para tu proyecto de intercambio el día y lugar que se designe.
- d. Carta de aceptación de universidad destino.

BENEFICIOS

1. Contarás con un apoyo financiero de \$5,000.00 dólares para cursar un semestre en una universidad de habla hispana.
2. Si realizas tu intercambio a un país de habla no hispana contarás con apoyo financiero de \$ 5,000.00 dólares, y además UABC te otorgará un apoyo complementario que no será reembolsable.
3. Enfrentarás los gastos del intercambio sin afectar el ingreso familiar.
4. Formarás parte de un selecto grupo de estudiantes que son ejemplo de liderazgo, compromiso e integridad en la comunidad universitaria y la sociedad.
5. Desarrollarás y potenciarás otros idiomas mediante la práctica comunicativa en el país destino.
6. Tendrás la oportunidad de fomentar la solidaridad intergeneracional.
7. Podrás incluir en tu curriculum que has sido beneficiado con la beca Alas Oportunidades para volar y su compromiso social que es ampliamente valorado por los empleadores.

COMPROMISOS

- Suscribirás un compromiso formal y moral de retornar el recurso para beneficio posterior de otro estudiante, a través del programa Alas.
- Al recibir la beca dirigirás al donante un comunicado escrito de recepción y agradecimiento.

- El estudiante beneficiado con la beca se obliga a acudir al llamado de Fundación UABC, A.C., para emitir testimonios con fines de transparencia, difusión y promoción de la Beca Alas.
- El estudiante utilizará los recursos para pagar exclusivamente gastos de traslado, hospedaje, manutención, cuotas de la universidad extranjera, visa y seguro médico internacional.
- Es obligatorio para los estudiantes beneficiados su asistencia a talleres de Acción Social impartidos por Fundación UABC, A.C., además de entregar un reporte y un video de la experiencia de intercambio.

CONSIDERACIONES

- El comité de becas Alas dará preferencia a aquellas solicitudes que opten por países que requieran un segundo o tercer idioma. Sólo se otorgarán 35 becas a países de habla hispana.
- Se dará prioridad más no exclusividad, a los aspirantes que residan o estudien en el Valle de Mexicali, Valle de San Quintín, Valle de Guadalupe, Valle de las Palmas y San Felipe para el otorgamiento de becas.
- El compromiso de retornar la beca para beneficiar a otro estudiante deberá realizarse en un término de seis años o menos, organizados de la siguiente manera: el becario gozará de un plazo de dos años a partir de la fecha de egreso (haber concluido con la totalidad de los créditos establecidos en la carrera profesional) para iniciar el reembolso, contando con cuatro años adicionales para completar el monto.
- En caso de que el intercambio sea cancelado por: abandonar el proyecto de intercambio, causar baja definitiva de sus estudios, detectar mal uso de los recursos recibidos o no aprobar una o más de las asignaturas establecidas, el estudiante deberá reembolsar íntegramente en un plazo no mayor a tres días los importes recibidos y comprobantes de gastos realizados acompañados de carta exposición de motivos.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

La convocatoria es semestral y se recibirán solicitudes y documentación para la movilidad internacional a realizarse el ciclo escolar 2016-2.

Intercambio agosto-diciembre 2016.

7 de marzo de 2016	Fecha de cierre para la entrega de solicitudes 2016-2.
30 de mayo de 2016	Publicación de resultados 2016-2 (Gaceta Universitaria).
Junio de 2016	Ceremonia de entrega de becas.